

previsto en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y en el artículo 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

A C U E R D A

- 1.º Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alconera.
- 2.º Publicar como Anexo a esta Resolución la Normativa Urbanística.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

V.º B.º El Presidente,
MIGUEL MADERA DONOSO

El Secretario,
FERNANDO CEBALLOS-ZUÑIGA RODRIGUEZ

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO.

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las «Normas Urbanísticas» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de mantenimiento integral y limpieza de las dependencias de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional, sitas en la C/. Adriano, núm. 4, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-23/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral y limpieza de las dependencias de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional, sitas en la C/. Adriano, núm. 4 de Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín núm. 133 de fecha 19 de noviembre de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.900.000 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: Alejandra Rollano Boyero (SERVIEXPRES).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.400.000 Ptas.

Mérida, a 22 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, (P.O. 13-9-95), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza del Centro de Formación Ocupacional sito en la Avda. de la Hispanidad, núm. 6, de Cáceres.